

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 625**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SAN AGUSTÍN DE TALCA**

**SEDES TALCA, LINARES Y CAUQUENES**

**AGOSTO 2018**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 625**

### **Carrera de Administración de Empresas**

#### **Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de agosto de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Administración de Empresas del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 12 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Administración de Empresas del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca, presentado con fecha 17 de abril de 2018.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 05, 06, 07 y 08 de junio de 2018 y enviado a la institución con fecha 03 de julio de 2018.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 18 de julio de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### A. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

#### Perfil de Egreso

El CFT San Agustín, declara que su plan de estudios de Técnico en Administración forma profesionales acordes a las necesidades actuales de la administración, brindando las competencias y herramientas para el desarrollo de actividades y funciones propias de la disciplina y el quehacer laboral.

La carrera fue creada el año 1994. Su Perfil de Egreso fue validado en esa oportunidad y ha sido actualizado cuatro veces desde entonces.

El Plan de Estudios es consistente con las definiciones y requerimientos del Perfil de Egreso de la Carrera. Hay consistencia entre el Perfil de Egreso y los programas de asignaturas.

El Plan de Estudios de la carrera permite cierta flexibilidad curricular para los estudiantes. Sin embargo, algunas asignaturas suponen un mayor grado de complejidad y podrían, eventualmente, ocasionar dificultades para la progresión académica de los estudiantes.

Si bien se aplican evaluaciones, tanto individuales como grupales, para establecer el avance en el logro de competencias declaradas, los Pares Evaluadores no encontraron evidencias sobre procesos y mecanismos que permitan evaluar sistemáticamente la progresión de los estudiantes en sus conocimientos, habilidades y competencias definidas en el perfil de egreso.

Se efectúa solo una evaluación en forma centralizada durante el semestre. Esta considera propuestas hechas por las sedes.

La carrera tiene un hito evaluativo intermedio, llamada Práctica Intermedia y otros dos finales, primero a través de la práctica profesional y, finalmente, el portafolio de título, lo que permite realizar y retroalimentar el cumplimiento del Perfil de Egreso a los estudiantes.

Debe destacarse la práctica laboral, ya que, además de servir de instancia de retroalimentación del estudiante, es el acompañamiento pedagógico a lo largo del proceso de práctica. El proceso es valorado por empleadores y estudiantes.

El plan de estudio considera las características de entrada de los estudiantes. Informantes entrevistados por el Comité de Pares Evaluadores, consideran que es necesario un mayor nivel de inglés técnico y la enseñanza de Excel avanzado.

Hay una descripción clara de los conocimientos, habilidades, actitudes y del sello valórico del CFT San Agustín, el que es conocido y valorado.

Si bien hay un modelo de competencias genéricas declarado y valorado, no se evidencia su incorporación en las actividades y evaluación de las asignaturas en las sedes de Talca y Linares. En la sede Cauquenes, en cambio, ello sí fue observado por el Comité de Pares.

Los empleadores declaran que los estudiantes son proactivos, colaboradores y, además, consideran que se adaptaron con facilidad a sus labores en contexto de la práctica laboral o del trabajo.

El sello valórico fue muy destacado por los empleadores, como distintivo de los egresados de la carrera. Especialmente en la sede Cauquenes, donde los Pares pudieron evidenciar el sentido de pertenencia de los estudiantes y

titulados, quienes manifestaron que sentirse parte de la institución y comunidad.

En reuniones del Comité de Pares con empleadores se constató que estos valoran el conocimiento, saber y saber ser de los egresados de la carrera, destacándolos positivamente en relación a estudiantes de otras instituciones. Esto es observado especialmente en la sede de Cauquenes, donde la mayoría de los empleadores reconocen el aporte de la institución a la comunidad y la contribución de ella al desarrollo de las comunas de la provincia.

La carrera declara en sus programas de asignaturas la aplicación de metodologías activas, fundamentándose principalmente en la metodología de casos y aprendizaje basado en proyectos, entre otros. Sin embargo, de las reuniones de Pares con diversos grupos de interés, no se evidenció su aplicación estándar y regular en el aula.

La eficiencia del método pedagógico se define en el proceso de formación por competencias. Algunos estudiantes señalan la poca oportunidad de salidas a terreno y que estas salidas ayudarían a potenciar el desarrollo práctico de las asignaturas.

El Comité de Pares constató que, en algunas sedes, se desarrollan actividades de aprendizaje servicio, vinculando a la carrera y a los estudiantes con la sociedad y entorno empresarial y público-privado. No obstante, estas actividades serían iniciativas de algunas jefaturas de carrera y no responderían a una política institucional.

La revisión del plan de estudios es un proceso institucionalizado, con el objeto de analizar ajustar y actualizar el plan o programa de estudios de las carreras, de acuerdo con los requerimientos institucionales, técnicos o de mercado.

La estructura curricular satisface a los estudiantes, quienes consideran que la malla es adecuada. El ámbito laboral también la considera pertinente.

Los Egresados y Titulados manifestaron que la malla de la carrera es clara, recomendando Excel avanzado e inglés de mayor nivel.

Empleadores ven oportunidad de mejoras incorporando asignaturas relacionadas con creatividad e innovación, soportes de operación logísticas, inglés aplicado y administración o contabilidad gubernamental entre otros.

### **Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje**

La Institución tiene una política de admisión de puertas abiertas. El único requisito de admisión es la Licencia de Enseñanza Media.

Al ingreso del estudiante a la institución se evalúa su nivel de Lenguaje y Matemáticas.

Hay un programa de inducción inicial y procesos de seguimientos académicos. Estos criterios y modalidades posibilitan el cumplimiento del plan de estudios y obtención del título en tiempo oportuno.

La carrera presenta indicadores de matrícula en aumento en jornada Vespertina en la mayoría de las sedes.

La carrera tiene mecanismos, denominados asignaturas hitos, para medir la progresión de la carrera.

El seguimiento a los procesos académicos es llevado a cabo por los jefes de docencia y jefes de carrera.

Estudiantes, docentes y egresados valoran la cercanía, compromiso y vocación de los directivos de la sede y carrera.

La tasa de retención promedio de la carrera en todas las sedes para cohorte 2017 es de un 79% en la jornada Diurna y de un 82% en la jornada

vespertina. Hay acciones tendientes a mejorar este indicador, como seguimiento académico, metodologías de aprendizajes activos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, charlas. Todo esto es muy valorado por los estudiantes.

La deserción se debe mayoritariamente a razones personales y financieras.

La carrera apoya a los estudiantes con sus encargados de carrera y, para aspectos académicos y no académicos, con los encargados de Vida Estudiantil y Psicólogos (UVE), en todas las sedes. Todo esto, orientado a la solución de diversas situaciones, que llevan al abandono de la Carrera.

### **Resultados del Proceso de Formación**

La Institución tiene un sistema de información, con registros del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la matrícula hasta la finalización de los estudios.

Hay mecanismos y procedimientos para evaluar los resultados de los procesos formativos, que son aplicados en todas sus sedes.

Existe un sistema de gestión tanto académica como administrativa que, de acuerdo al perfil del administrativo o directivo, le permite obtener reportes para gestionar las mejoras. Este registro de información permite disponer de datos estadísticos que permiten analizar los avances.

Los alumnos cuentan con información vía intranet, plataforma en ambiente Moodle para acceder a sus calificaciones, material de apoyo a la enseñanza, información financiera.

Se reconoce el esfuerzo realizado por la institución en el contacto y fidelización con sus egresados. No obstante, falta sistematización al respecto.

Los egresados de la carrera reconocen la calidad de la formación que tuvieron en materia de competencias genéricas, sello valórico y pertinencia técnica en su desempeño laboral, lo que es compartido por los empleadores. Esto se pudo corroborar especialmente en la sede de Cauquenes, donde los egresados señalaron al Comité de Pares que reciben invitaciones para los distintos eventos académicos y de extensión que realiza la carrera y la sede.

La carrera tiene convenios con centros de práctica, lo que permite acortar los periodos entre el proceso de práctica y la titulación.

Las prácticas son supervisadas y esto es valorado tanto por estudiantes como empleadores.

### **Vinculación con el Medio**

La institución señala que sus docentes están vinculados con el medio. El Comité de Pares constató que una cantidad importante de ellos se desempeñan en sus respectivas especialidades.

En las reuniones realizadas en las diferentes sedes por el Comité de Pares, se pudo constatar que los principales nexos que la carrera tiene con el medio se establecen a través de docentes, empleadores de alumnos en práctica y el Comité Asesor Empresarial, el cual es una instancia para todas las carreras de la sede.

## **FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN**

### **Fortalezas:**

1. Se constató la existencia del sello valórico del CFT San Agustín, que es conocido y valorado por los diversos estamentos de la carrera en las sedes visitadas.



2. Existe un Perfil de Egreso definido y declarado, respaldado por un plan de estudio coherente con el mismo.
3. Los propósitos, misión y visión declarados son consistentes entre las sedes.
4. La institución realiza esfuerzos para que los estudiantes puedan adaptarse en el proceso de inducción a la vida estudiantil.
5. Existe un proceso de evaluaciones progresivas de las competencias declaradas en el Perfil de Egreso, como evaluación diagnóstica inicial, evaluación intermedia y evaluación final del proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Hay cercanía y compromiso de los docentes con los estudiantes, destacándose el trabajo en equipo, que ha tomado expresión en distintas asignaturas. Esto es valorado por los estudiantes.
7. Hay un mecanismo formal y conocido de capacitación pedagógica de los docentes.
8. La institución tiene un sistema integrado de información académica y administrativa.
9. Los empleadores valoran a los egresados y titulados de la carrera.
10. Hay convenios con centros de práctica que facilitan al estudiante su rápido inicio de la práctica laboral.
11. El proceso de práctica es supervisado por la institución, acción que es valorada por estudiantes y empleadores.
12. Se constató que existe la normativa Institucional y los protocolos correspondientes para organizar adecuadamente el CFT San Agustín, permitiendo la verificación y el avance hacia el logro de los propósitos institucionales y de la carrera ya establecidos.

13. Se evidencia un proceso de evaluaciones progresivas de las competencias declaradas en el perfil de la carrera, diagnóstico, hitos intermedios y evaluación final del proceso enseñanza aprendizaje.
14. El perfil de egreso y el plan de estudios de la carrera están formalizados y han sido difundidos.
15. Existe acompañamiento pedagógico a lo largo del proceso, valorado por empleadores y estudiantes.
16. Hay un número importante de docentes insertos en el medio laboral, relacionados con las materias de su especialidad, ya sea en forma dependiente o independiente.

**Debilidades:**

1. Se han generado condiciones para la retroalimentación del Perfil de Egreso a través del fortalecimiento de la vinculación entre la institución y el mundo productivo, lo que puede ser mejorado.
2. Los Pares Evaluadores no obtuvieron evidencia sobre un proceso de seguimiento sistemático de egresados, salvo en la sede Cauquenes.
3. La vinculación con empleadores es incipiente y debe ser desarrollada y fomentada. Durante la visita del Comité de Pares se pudo constatar que los empleadores están dispuestos a colaborar con la carrera y la institución. Hay un trabajo pendiente en este aspecto, ya que se ha basado más en iniciativas individuales de algunos docentes que en un proceso institucionalizado, excepto en la sede Cauquenes.
4. Si bien existe un modelo de competencias genéricas declarado y valorado, los Pares Evaluadores no tuvieron evidencias de su incorporación en las actividades y evaluación de las asignaturas.

## **B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera.**

La estructura organizacional de la institución tiene tres niveles: El Directorio, la administración superior y la administración de cada una de las sedes con las que cuenta el CFT San Agustín en Talca, Linares y Cauquenes.

Las sedes imparten las carreras que oferta la institución, gestionando los recursos académicos, financieros y de información requeridos para su funcionamiento. Para ello tienen el apoyo de la Casa Central, la que define estándares, políticas, asignación de recursos, supervisión y todas las actividades de apoyo necesarias para el normal funcionamiento.

La comunicación con las sedes es una práctica frecuente y se hace con la debida coordinación, ya sea en los comités que la institución tiene para orientar, medir o realizar seguimiento de los resultados de los procesos o bien de forma emergente cuando se considere pertinente.

La reglamentación interna de la institución permite que la unidad se organice adecuadamente para el logro de los propósitos.

La estructura de toma de decisiones está definida y es apropiada para el normal desarrollo de los procesos académicos-administrativos de las sedes. El Comité de Pares pudo observar que los procesos de la carrera están bien resguardados y debidamente reglamentados.

Las responsabilidades, funciones y atribuciones están claramente definidas en la reglamentación institucional. El modelo de estructura organizacional ha sido asimilado por los diferentes directivos de la institución.

Las calificaciones del cuerpo directivo de la Carrera se consideran adecuadas para el cumplimiento de sus funciones. Sus antecedentes muestran experiencia en labores académicas.

La institución tiene un conjunto de instancias formales y sistemáticas de comunicación, como los Comités de Gestión, de Rectoría, Académico y el de Calidad.

Además de estos cuerpos colegiados hay otras instancias en las sedes que contribuyen a la comunicación de los diferentes actores, como el Comité de Carrera, reuniones individuales con Jefes de carrera, reuniones de Carrera y reuniones ampliadas entre otras.

Se observa un equipo involucrado y comprometido con el proyecto institucional.

Se constató la existencia de un buen clima entre docentes, administración y estudiantes.

La Institución y la Carrera tienen una estructura financiera sólida, lo que garantiza la estabilidad y viabilidad en el área económica. Hay flexibilidad financiera suficiente como para enfrentar imprevistos de manera de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La planificación y el proceso presupuestario se llevan a cabo de acuerdo a las políticas institucionales. La carrera y las sedes emplean los mecanismos definidos por la institución para establecer el presupuesto anual para las diferentes áreas y a se aplican mecanismos de control para identificar desviaciones presupuestarias, tanto a nivel central como en sedes.

### **Recursos Humanos**

La institución tiene procesos de gestión para conformar equipos de directivos y docentes adecuados en capacidades, conocimientos y destrezas.

Se realiza una inducción para entregar a los docentes que ingresan a la institución la información necesaria sobre aspectos institucionales, modelo educativo, facilidades administrativas y técnicas, entre otras.

Se constató la existencia de un Plan de Formación Docente que establece los procedimientos de reclutamiento, capacitación pedagógica y evaluación del cuerpo docente.

La institución facilita la actualización disciplinar de los docentes, principalmente a través de charlas y seminarios.

La carrera tiene un número de docentes suficiente, en calificaciones e idoneidad para el cumplimiento de sus labores. Un alto porcentaje de ellos están vinculados laboralmente al ámbito disciplinario de la carrera.

Los docentes están comprometidos con el aprendizaje y formación de sus alumnos y muestran una baja rotación.

Se realizan encuestas de desempeño docente con el objeto de evaluar la eficacia de la formación y desarrollo docente. También, los jefes de carrera realizan evaluaciones en sala, basados en pautas de observación en clases, las que se realizan en dos o tres veces durante el semestre.

Los alumnos reconocen la cercanía y calidad de los profesores. Lo mismo señalan los egresados al ser consultados al respecto.

En las sedes, el CFT San Agustín cuenta con un grupo de profesionales encargados de las funciones académicas-administrativas necesarias para la operación de ellas.

En distintos cuerpos normativos se señala la importancia de la labor docente, procedimientos de contratación y obligaciones contractuales. Sin embargo, la institución no tiene una Política de Gestión con alcances claros, definición, desarrollo, carrera docente o elementos rectores para asegurar la estandarización de los procesos en las diferentes sedes.

### **Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza**

La Institución prioriza los proyectos de inversión en Infraestructura y Equipamiento de acuerdo a los propósitos Institucionales.

El 80% de los estudiantes opina que la infraestructura, las salas de clases y laboratorios son adecuados.

La bibliografía de la carrera está cubierta en un 100%, destacando la inversión en libros y revistas, número de ejemplares y número de títulos.

Los Programas de Asignaturas detallan los requerimientos y necesidades de la carrera en relación al avance del plan de estudio, y el Plan Operativo Anual (POA).

## **FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN**

### **Fortalezas:**

1. Hay una normativa institucional y los protocolos correspondientes para la organización adecuada, lo que permite la verificación y el avance del logro de los propósitos institucionales y de la carrera.
2. El cuerpo docente es competente, destacando su servicio a los estudiantes y su vinculación con el entorno laboral, tanto privado como público.
3. Los docentes cuentan con un adecuado programa de apoyo a la formación docente en materias metodológicas, el cual es desarrollado en sedes.
4. Se destacan los positivos resultados de la evaluación de desempeño docente, así como su cobertura de respuesta por parte de los alumnos.
5. En las sedes hay una infraestructura adecuada a los requerimientos de la comunidad educativa.
6. La gratuidad es valorada ampliamente por estudiantes y la comunidad.

**Debilidades:**

1. Falta de formalidad en acciones remediales de docentes con baja evaluación o desempeño deficiente.
2. El servicio de cafetería en sede Cauquenes está por debajo de lo observado en las otras sedes de la institución.

**C. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

El CFT San Agustín ha sido Acreditado en los ámbitos de gestión institucional y docencia de pregrado en tres oportunidades por la CNA, alcanzando cinco años en el último proceso (2013-2018).

El actual es el primer proceso de acreditación a que se somete la carrera.

**Propósitos**

Los propósitos y objetivos de la Carrera de Administración de Empresas están claramente definidos. Están relacionados con el plan de desarrollo institucional y sustentados en los principios valóricos de la institución, los que son conocidos por los distintos estamentos.

La Carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado debido a que el cuerpo docente se vincula con actividades profesionales junto con impartir docencia. De esta manera, ellos retroalimentan al ámbito académico los avances de la disciplina.

La Carrera se retroalimenta de información acerca del desarrollo de la disciplina, a través de la interacción con empleadores en el proceso de práctica intermedia. Este hito intermedio hace posible el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional. Empleadores y estudiantes destacan esta instancia.

La Carrera está en conocimiento de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos a través de los mecanismos de consulta formal definidos por la institución, como encuestas, sello institucional, consejo asesor por sede e informales, como la gestión de convenios de prácticas, invitaciones a seminarios, y otras actividades de extensión.

En general, se conocen las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos relacionados con la Carrera.

La estrategia de mejora continua y calidad de la institución como factor determinante, emanado del mapa estratégico institucional, entrega los criterios orientadores de planes de acción y medidas de mejora a cada sede.

### **Integridad**

Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva las decisiones que se adoptan desde la vicerrectoría académica, alineando y permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las decisiones que se adoptan están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos operativos-administrativos, vinculantes a esta.

Existen procedimientos adecuados y conocidos por los estamentos de la carrera, para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación, que se requieran.

La información que se entrega en las sedes a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera respecto a las características de los procesos académicos y de la formación, es adecuada.



La institución lleva a cabo un adecuado proceso de difusión de carreras a través de la unidad de admisión de cada sede y directrices de la dirección de vinculación con el medio.

La Carrera tiene sistemas de información adecuados que permiten acceder a estadísticas en cualquier tiempo y nivel de procesos.

Existe una reglamentación clara de los derechos y deberes de los estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del centro. Ellos están a disposición de la comunidad institucional. Los reglamentos son comunicadas por diversos medio, entre ellos, el sitio web y agenda del estudiante.

### **Proceso de Autoevaluación**

El proceso de autoevaluación se desarrollo planificadamente en todas las sedes, con un programa establecido a través de la Dirección de Calidad, Análisis y Desarrollo Institucional.

El proceso identificó fortalezas y debilidades de la Carrera y se ha establecido un Plan de Mejoras para las debilidades identificadas.

Directivos, docentes, estudiantes, titulados y empleadores participaron en las encuestas para el IAE. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación.

### **FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN**

### Fortalezas

1. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera se basan en procesos administrativos y de gestión institucional declarados, estandarizados y conocidos en las sedes.
2. Docentes y estudiantes conocen la reglamentación y normativa que regulan las actividades académicas y administrativas de la carrera.

### Debilidades

1. Es necesario aumentar la participación y socialización de algunos aspectos del proceso de autoevaluación de la Carrera.

### POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Administración de Empresas** del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca, que conduce al título de Técnico en Administración de Empresas, por un plazo de **5 años**, desde el 14 de agosto de 2018 hasta el **14 de agosto de 2023**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
  - Cauquenes; Diurna; Presencial
  - Cauquenes; Vespertina; Presencial
  - Linares; Diurna; Presencial
  - Linares; Vespertina; Presencial

- Talca; Diurna; Presencial
  - Talca; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Administración de Empresas del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

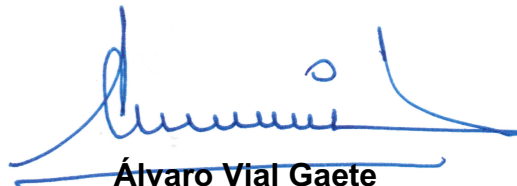
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



**Gonzalo Sepúlveda Campos**

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**